

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

13050 *Resolución de 21 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Teruel» número 200, de 19 de octubre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón» número 210, de 21 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Cultura y Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Alcañiz (www.alcaniz.es).

Alcañiz, 21 de octubre de 2020.—El Alcalde accidental, Francisco Javier Baigorri Navarro.